

02

GESTIÓN

Y

ESTRATEGIA

2.1

MODELO DE GESTIÓN

Ecoembes es la organización que trabaja, junto con ciudadanos, administraciones y empresas, para minimizar el impacto ambiental de los residuos de envases a través del reciclaje y el ecodiseño de envases.

Ecoembes gestiona un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP, en adelante Sistema) que permite a las empresas que comercializan productos envasados, cumplir con las obligaciones legales derivadas de la Ley 11/97 de envases.



1

FINANCIACIÓN

Hace muchos años que la línea recta -el concepto de 'usar y tirar'- no es la respuesta, ni una opción sostenible, a nuevas necesidades. En España, esa línea, que dominó el modelo de producción y consumo durante años, comenzó a curvarse con la aprobación de la Ley de Envases de 1997, que dio respuesta a la necesidad de encontrar una **solución sostenible a la gestión de estos residuos**. Surge entonces Ecoembes que, a través del reciclaje de envases domésticos, contribuyó a incorporar los principios básicos del modelo de economía circular en nuestro día a día. Años más tarde, nuevas regulaciones han ratificado ese empeño, como es el caso de la Ley de Residuos (2011) y el Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR) (2016-2022).

En las dos últimas décadas, el sistema ha evolucionado al tiempo que lo hacían las políticas medioambientales, poniendo a disposición de la sociedad, municipios y empresas herramientas innovadoras que han permitido a España actuar en el ámbito de la economía circular y convertir al reciclaje en un hábito cotidiano e imprescindible para el cuidado del medio ambiente. Ecoembes se sitúa así como uno de los principales motores de transformación en el avance hacia este modelo circular.

Según la Ley 11/97 las empresas envasadoras y distribuidoras de productos envasados **tienen la responsabilidad de financiar el extra coste de gestión de los residuos de envases** para su reciclado, contribuyendo a minimizar el impacto que su actividad conlleva para el entorno.

Para ello, estas empresas pueden participar en un sistema colectivo como el coordinado por Ecoembes. Por un lado Ecoembes se encarga de **asumir los costes asociados a la recogida y selección de los residuos** de envases domésticos para su posterior reciclado. Por otro ingresa los fondos correspondientes de la venta de los materiales recuperados. La diferencia entre dichos costes e ingresos es lo que Ecoembes repercute a las empresas envasadoras participantes en el sistema colectivo a través de las tarifas de Punto Verde. En ellas se tiene en cuenta como contribuye cada material de envase a los costes y a los ingresos.

Cada empresa participante en el sistema colectivo comunica a Ecoembes anualmente la cantidad y tipo de envases puestos en el mercado, Ecoembes aplica las tarifas vigentes de Punto Verde determinando el importe con el cual la empresa ha de contribuir al sostenimiento del sistema colectivo de reciclado.

Ecoembes trabaja para que el sistema de gestión de residuos de envases domésticos sea sostenible y responda a los intereses de todas las partes implicadas: proporcionando un servicio de calidad a los ciudadanos, financiando los costes de recogida y selección a los ayuntamientos, y posibilitando el reciclaje de los residuos de los envases puestos en el mercado por las empresas. En 2016, gracias a la colaboración entre Ecoembes y la administración, las **tarifas Punto Verde se han mantenido constantes**.

Como **organización sin ánimo de lucro**, Ecoembes destina todos sus ingresos a hacer realidad el proceso del reciclado mediante la mejora continua, la formación, la educación y la sensibilización ambiental de toda la sociedad.

Ecoembes es una entidad sin ánimo de lucro. Los costes del proceso de reciclado de envases domésticos determinan los ingresos de Ecoembes

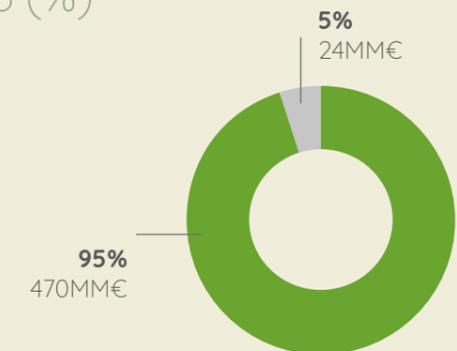
FINANCIACIÓN DE ECOEMBES

494
MM de €

Gastos 2016 (%)

En qué se utiliza

- Costes de la recogida selectiva: contenedores, recogida de los residuos, clasificación y acondicionamiento en plantas de selección y campañas de sensibilización
- Gastos de gestión: servicios contratados por Ecoembes, arrendamientos, gastos de personal, equipamiento etc.

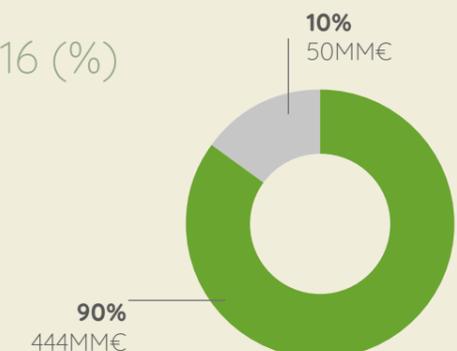


494
MM de €

Ingresos 2016 (%)

Cómo se financia el modelo

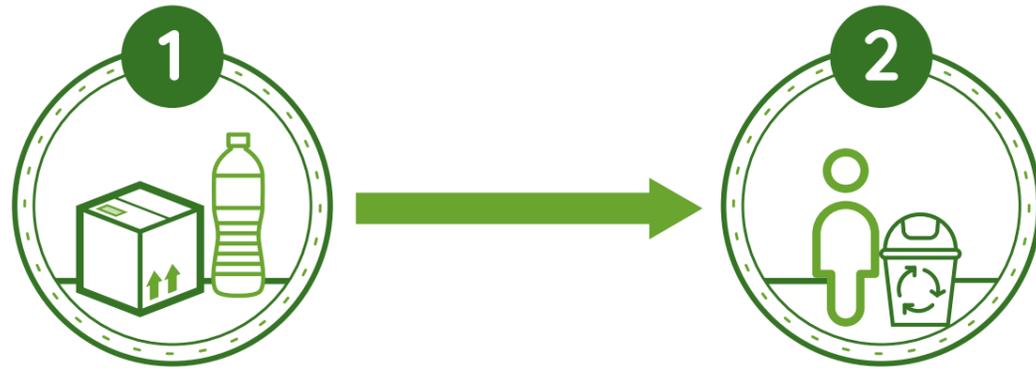
- Pago del Punto Verde, por empresas participantes en el Sistema
- Venta del material recuperado a la industria del reciclaje



EL VIAJE DEL ENVASE

LEY 11/97

Esta Ley exige a las empresas que se responsabilicen de los residuos de envases de los productos que ponen en el mercado. Además establece los objetivos de reciclado de cada material de envase.



1 LAS EMPRESAS VENDEN PRODUCTOS ENVASADOS

Las empresas envasadoras y comercializadoras **aportan fondos** para financiar la gestión de los residuos para su reciclado.

Con la ayuda de Ecoembes, introducen **mejoras en el diseño de los envases** para minimizar su impacto ambiental.



2 LOS CIUDADANOS RESPONSABLES SEPARAN

Los ciudadanos, tanto dentro como fuera del hogar, **separan los residuos de envases** y los depositan en los contenedores azul y amarillo.



3 LAS ENTIDADES LOCALES RECOGEN LOS ENVASES SEPARADOS Y LOS LLEVAN A LAS PLANTAS DE SELECCIÓN

En las plantas de selección los **residuos de envases se clasifican y acondicionan** para su reciclado.

4 LOS RECICLADORES TRANSFORMAN LOS RESIDUOS EN NUEVA MATERIA PRIMA

Los residuos de envase, debidamente seleccionados y clasificados, constituyen una **fuentes aprovechable de recursos**.

EL ROL DE ECOEMBES

El poder de la colaboración: entre todos contribuimos a minimizar el impacto ambiental de los residuos de envases y a darles una segunda vida a través del reciclaje y ecodiseño.



CON LAS EMPRESAS ENVASADORAS Y DISTRIBUIDORAS

Gestionamos **los fondos** aportados por las empresas para posibilitar el reciclaje de los residuos de envases como requiere la Ley 11/97.

Promovemos el ecodiseño de **envases más sostenibles** para reducir su impacto en el medio ambiente.

Auditamos las toneladas de envases domésticos que declaran las empresas, en 2016 el 94% de toneladas.



CON LOS CIUDADANOS

Sensibilizamos sobre la importancia de la **separación de residuos de envases para su reciclaje**.

Educamos en el cuidado del **medio ambiente**.



CON LA INDUSTRIA DEL RECICLAJE

Gestionamos la venta de **materiales recuperados**.

Garantizamos que los residuos se reciclan y se convierten en **nuevas materias primas**.

Homologamos a la industria del reciclaje y mejoramos los **procesos de reciclado**.

Garantizamos **la trazabilidad** del 100% de los materiales.



CON LAS ENTIDADES LOCALES

Financiamos la correcta **recogida de los residuos de los contenedores amarillo y azul** y asesoramos para su mejora continua.

Innovamos para mejorar la eficiencia de los procesos.

Formamos a **técnicos municipales** y a **operarios** de plantas de residuos.

Realizamos en 2016 un total de 14.000 caracterizaciones y **controles de calidad**.

2

EL PODER DE LA COLABORACIÓN

Esfuerzo colectivo de 46 millones de ciudadanos, 8.000 ayuntamientos y más de 12.300 empresas participantes en el modelo.

El objetivo de minimizar el impacto ambiental de los envases y sus residuos requiere la **responsabilidad compartida entre ciudadanos, administraciones y empresas**. Se trata de un esfuerzo de colaboración entre todas las partes y en la que cada una tiene su papel. Ecoembes es un instrumento facilitador en dicho empeño, fomentando la eficiencia y garantizando la protección del entorno.

CIUDADANOS

Ecoembes pone al **ciudadano en el centro de la acción** y, en tanto que el modelo es **flexible**, se adapta a los cambios en sus hábitos y en los del conjunto de la sociedad. La organización proporciona herramientas para que reciclar sea un proceso cada vez más sencillo y accesible para todos, y pueda llevarse a cabo en cualquier lugar, dentro del hogar, pero también fuera de él.

Además, realiza un importante esfuerzo de **sensibilización** sobre la importancia de la separación de envases y la educación medioambiental, para asegurar que las futuras generaciones estén alineadas y comprometidas con un modelo de sociedad sostenible a largo plazo.

AYUNTAMIENTOS

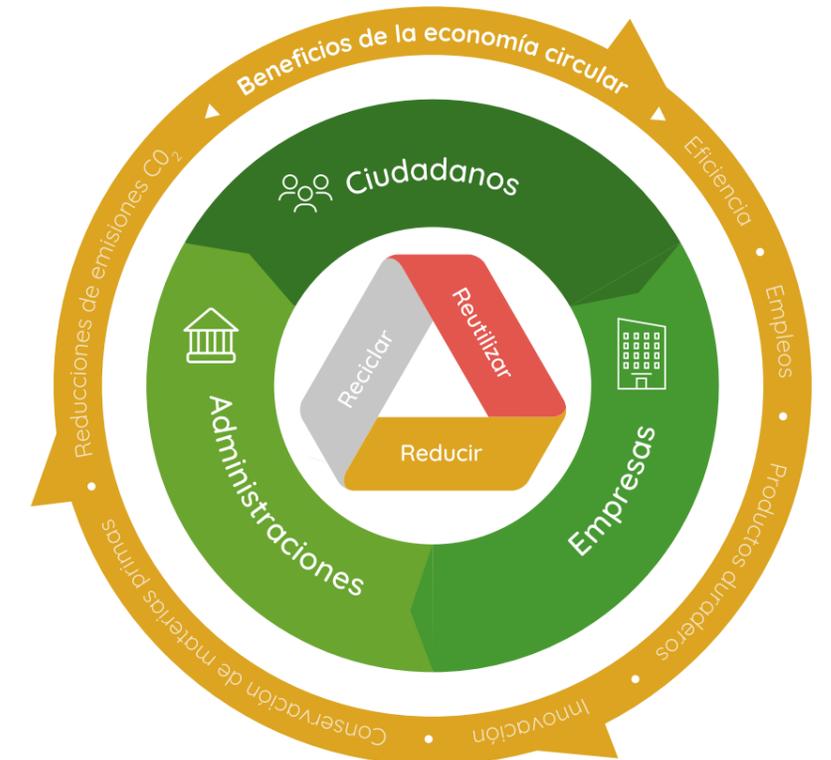
Ecoembes financia el **sobrecoste de la recogida selectiva** a las administraciones y entidades locales competentes. Asimismo, les ofrece **asesoramiento y asistencia técnica** para ayudarles a proporcionar un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía, facilitando la innovación para la mejora de los procesos y formación para sus técnicos en materia de reciclado.

El modelo adoptado por Ecoembes es un sistema colectivo que promueve la corresponsabilidad entre ciudadanos, administraciones públicas e industria, que prima la eficiencia y garantiza la protección del entorno como principales objetivos

EMPRESAS

El papel de Ecoembes en el ámbito empresarial tiene una doble vertiente:

- para las compañías envasadoras y distribuidoras, por un lado, gestiona los **fondos aportados por las empresas para financiar la recogida selectiva** de los residuos de envases (a través del Punto Verde) y su separación para posibilitar su reciclado y permitir que se cierre el ciclo. Por otro lado, desde la perspectiva de que no se trata sólo de minimizar el impacto sino de prevenirlo, promueve el **diseño de envases más sostenibles** para reducir su impacto en el medio ambiente;
- en relación con la industria del reciclaje, Ecoembes gestiona la **venta de materiales** en un marco de libre competencia, transparente, trazable y riguroso, garantizando que el destino de los materiales recuperados sea el reciclado y se conviertan en nuevas materias primas.



2.2

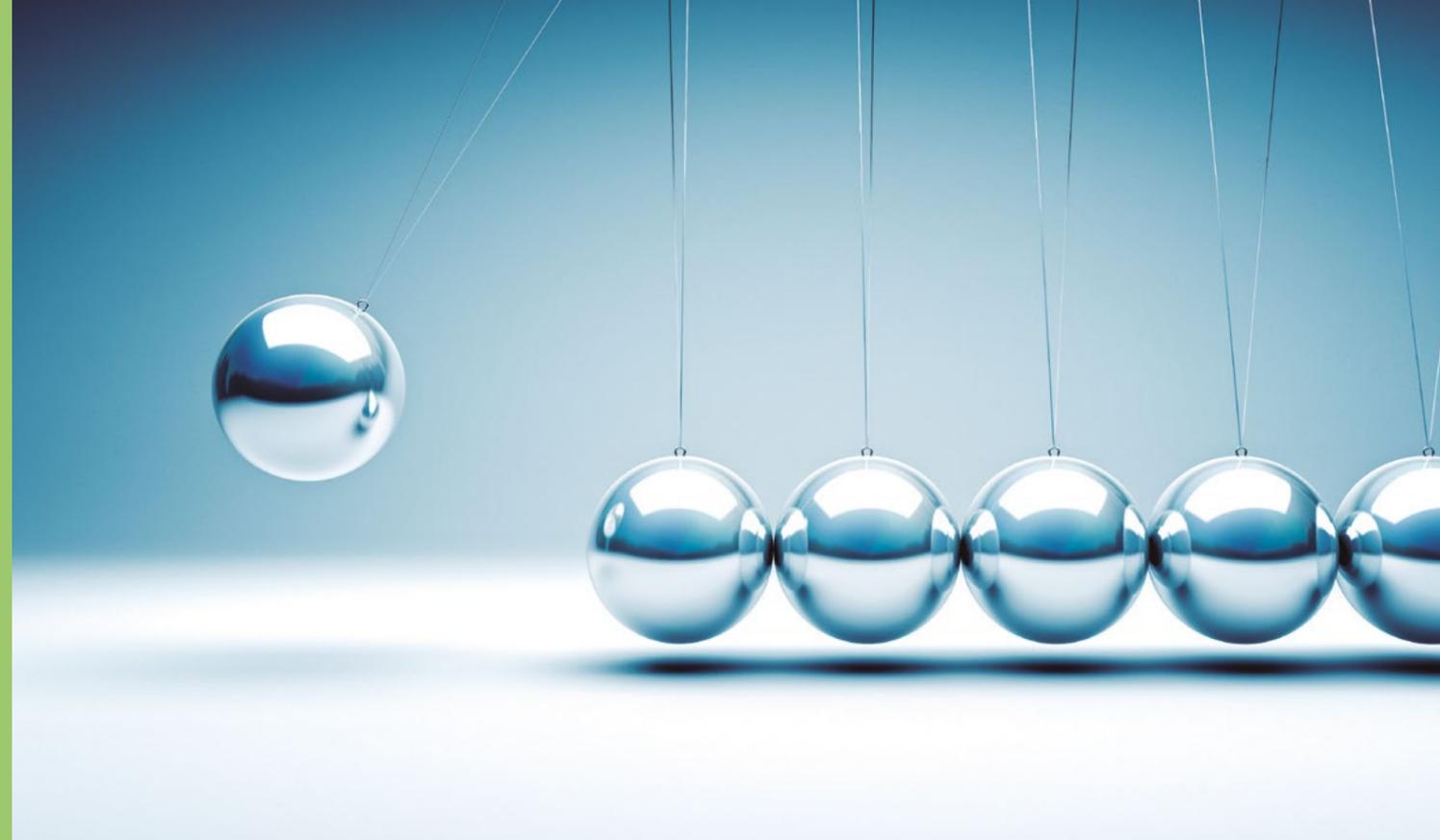
CONTEXTO

La política ambiental de la UE se basa, entre otros, en los principios de prevención y responsabilidad del productor, que inspiran la Directiva europea de 1994 relativa a envases y residuos de envases. El sistema de gestión de residuos de envases, coordinado por Ecoembes, surgió hace veinte años en respuesta a las responsabilidades establecidas por esta directiva a través de la Ley 11/97 de Envases y su evolución ha estado marcada en gran medida por diferentes normativas.

En el período establecido por el nuevo Plan Estratégico de Ecoembes, entre 2016 y 2020, se prevén cambios legislativos profundos que redefinirán el papel y las responsabilidades de los actores que intervienen en el ciclo del envase.



EN LA COP21
SE ACORDÓ
QUE EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO TIENDA
A MODELOS
DE ECONOMÍAS
BAJAS EN CARBONO,
IMPULSANDO MODELOS
DE DESARROLLO
MÁS SOSTENIBLES,
COMO LOS PROMOVIDOS
POR LA ECONOMÍA
CIRCULAR.



PLAN ESTATAL MARCO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (PEMAR)

A finales de 2015, se daba otro paso muy relevante en materia de gestión de residuos, con la aprobación del **Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos** (PEMAR), que subraya la importancia de apoyar la gestión de los residuos en una sociedad eficiente y responsable. En este contexto, se invita a dirigir esfuerzos y acciones hacia la Economía Circular -un modelo en el que los residuos pasan a ser recursos que se reutilizan una y otra vez en el proceso productivo-, **abandonando la idea de una economía lineal**, basada en el concepto de 'usar y tirar'.

También en el ámbito del cambio climático se impulsa la economía circular, como lo constata el acuerdo alcanzado 195 países en la Cumbre del Clima COP21 de 2016, en el que se promueven modelos de crecimiento económico más sostenibles.

Precisamente, el reciclado procedente de la recogida selectiva es un **buen ejemplo del modelo circular** que permite obtener beneficios en tres ámbitos: el ambiental, en tanto que la opción tradicional de eliminación de residuos impacta negativamente en el entorno; el económico, garantizando un proceso eficiente y el ahorro de recursos y energía; y el social, contribuyendo a mejoras en la salud y el entorno, y abriendo opciones reales de generación de empleo verde.

1

CONTEXTO NORMATIVO

El PEMAR apuesta por la recogida selectiva, como herramienta para lograr un reciclado de calidad, y su implantación en flujos hasta ahora ajenos a este sistema

Ecoembes está comprometida con los objetivos del PEMAR y del Paquete de Economía Circular

Tanto el PEMAR como las futuras directivas europeas en materia de residuos enmarcadas en el Paquete de Economía Circular reconocen la necesidad de dar un paso más: superar el 30% de reciclado actual y alcanzar el 50% de reciclado de residuos municipales que marca la UE para 2020. Para ello, se apuesta por el **fomento de la recogida selectiva**, como herramienta para lograr un reciclado de calidad, y su implantación en flujos hasta ahora ajenos a este sistema, como los biorresiduos, los textiles o los residuos peligrosos. Los residuos de envases domésticos representan tan solo un 8% del total de los residuos urbanos.

Estas normativas apuntan a una **mayor responsabilidad por parte de los productores** en el proceso del reciclaje y proponen requisitos mínimos de funcionamiento de los Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), para una mayor transparencia y optimización de estos sistemas. Asimismo, promueven la prevención, la reciclabilidad y la lucha contra el abandono de residuos en espacios naturales (*littering*).

Ecoembes está firmemente comprometido con estos aspectos y desarrolla **modelos de recogida y reciclado viables y eficientes** desde el punto de vista económico y ambiental, donde el aumento de la responsabilidad y el compromiso han de ir de la mano de un aumento de las cantidades recicladas. Asimismo, comparte la propuesta normativa de avanzar en la fiabilidad de las estadísticas y clarificar la metodología de reporting de datos, colaborando en diferentes proyectos con las administraciones públicas para compartir e intercambiar conocimiento sobre este tema.

CIUDADANOS MÁS CONECTADOS Y CONCIENCIADOS

Junto a este contexto normativo, Ecoembes opera en una sociedad cada vez más conectada y concienciada, con un papel protagonista del ciudadano, más crítico y demandante de información y soluciones más sostenibles. En este sentido, el sistema gestionado por Ecoembes facilita al ciudadano la **información y la sensibilización** necesaria para compartir la responsabilidad común del reciclaje. En el ámbito empresarial, y en un contexto económico de reciente crisis, promueve la sostenibilidad del envase desde su diseño para avanzar hacia modelos de consumo más sostenibles.

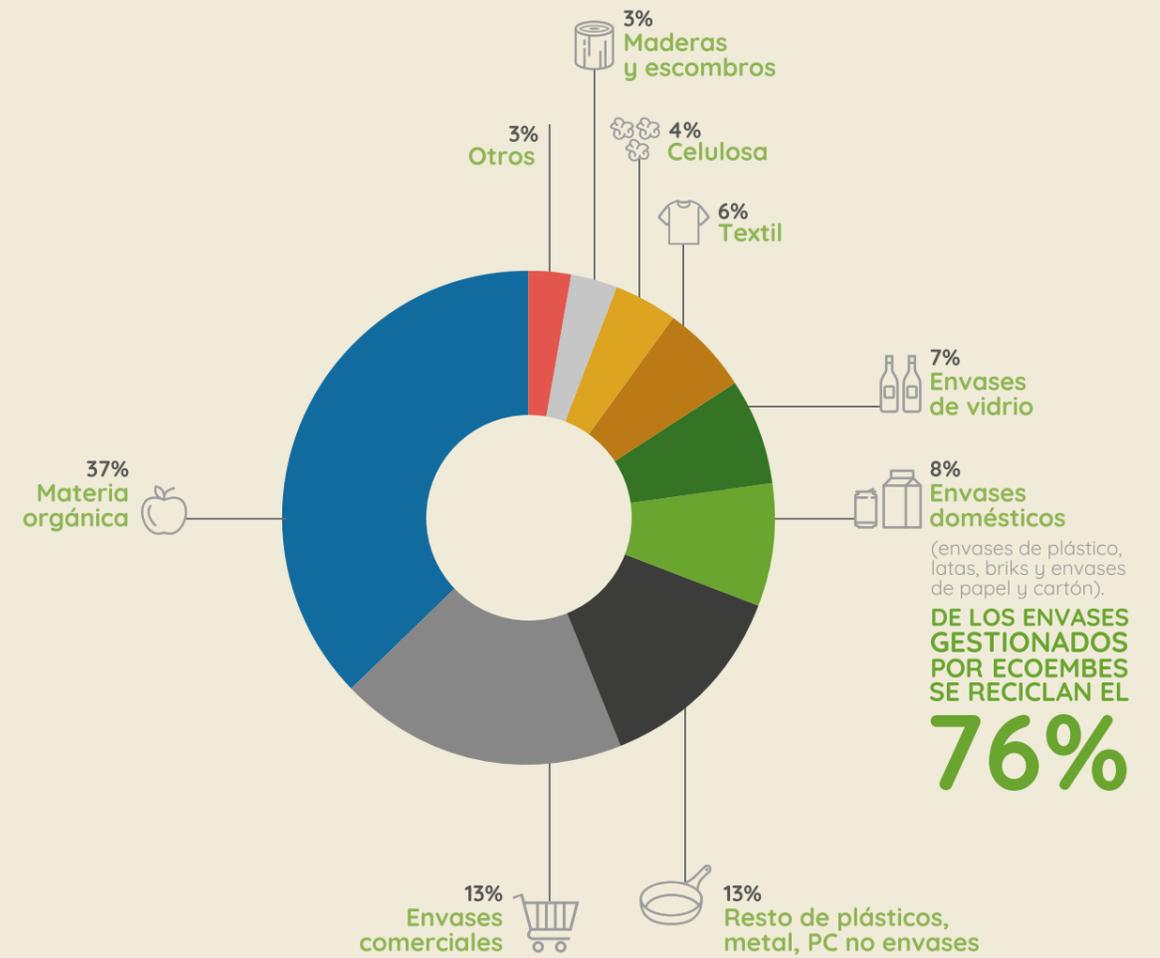
2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Ecoembes desarrolla modelos de recogida y reciclado con viabilidad, razonabilidad y eficiencia económica y ambiental

Comprometidos con la sociedad del reciclado.

OBJETIVO ESPAÑA 2020: alcanzar el 50% de reciclado del total de residuos sólidos urbanos.

COMPOSICIÓN RESIDUOS URBANOS EN ESPAÑA



2.3

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

El Plan Estratégico 2016-2020 de Ecoembes gira en torno al ciudadano y su papel en el reciclaje. Un ciudadano comprometido, que observa y demanda cambios, y con el que Ecoembes interactúa para acercarle el medio ambiente, a través de la mejora de las infraestructuras de reciclaje, la educación y la innovación.



Ecoembes presentó en febrero de 2016 las principales claves de su Plan Estratégico 2016-2020, con el que pretende facilitar la colaboración de todos para reciclar más y mejor, y que se refleja en el lema **‘Conectados, concienciados, sostenibles’**. Esta hoja de ruta, alineada con los objetivos establecidos por Europa, persigue una meta ambiciosa: **alcanzar una tasa de reciclaje del 80%** de los envases domésticos en 2020. La cifra supera en 5 puntos porcentuales el objetivo marcado para 2030 en el borrador de Paquete de Economía Circular propuesto por la Comisión Europea.

La estrategia definida por la organización se basa en la **Eficiencia** y la capacidad de adaptación del modelo, la **Colaboración** abierta con toda la sociedad, el impulso de la protección ambiental para ser **Referencia** en materia de medio ambiente, más allá del reciclaje, y el fomento de una **Cultura** de compromiso por parte de sus empleados. Ejes que trabaja a través de tres pilares fundamentales: la innovación, el compromiso y, la ética y la transparencia.

La implicación del ciudadano en materia de reciclaje, uno de los aspectos clave del Plan Estratégico



1

EFICIENCIA

Ecoembes persigue una meta ambiciosa: alcanzar una tasa de reciclaje del 80% de los envases domésticos en 2020

OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL MODELO

Durante el primer ejercicio, Ecoembes ha trabajado en la optimización del actual sistema de gestión de residuos con la vocación de ser **permeable a los cambios sociales y ser capaz de adaptarse a las necesidades de una sociedad en evolución**. En este sentido, Ecoembes busca activamente nuevas soluciones y nichos de gestión, como por ejemplo el canal Horeca (hostelería, restauración y catering).

Asimismo, **acerca las infraestructuras del reciclaje al ciudadano**, incrementando el número de contenedores amarillos y azules. Asimismo se realizarán **controles de la calidad del servicio prestado a los ciudadanos**, llegando en 2020 a cubrir el 80% de la población.

Además, Ecoembes trabaja para incorporar tecnología avanzada aplicada a la recogida selectiva y facilita **formación a técnicos municipales**, con un plan que incluye hasta 4.700 sesiones.

Igualmente, y en línea con las directrices de la Unión Europea, el plan estratégico impulsa la **recogida selectiva más allá de los contenedores amarillo y azul**, ubicados en la vía pública en el ámbito municipal, llegando también a otros ámbitos de generación de residuos fuera del hogar: el conocido como ‘out of home’. Con el objetivo de que la menor cantidad posible de envases acabe en el vertedero, Ecoembes colabora con entidades privadas y públicas para llegar “allá donde esté el envase” y recuperar la mayor cantidad posible incluso, cuando éstos son consumidos fuera del entorno doméstico (i.e: eventos deportivos, culturales y de ocio, universidades, hospitales, aeropuertos, etc...). Ecoembes, pionero en esta práctica, prevé multiplicar por ocho este tipo de recogidas, consiguiéndose un doble efecto: extender la costumbre de recogida fuera del hogar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de implicarse activamente en el reciclaje en todos los entornos.

Además, se trabaja para incrementar la eficacia del sistema, aumentando en un 9% el **rendimiento de las plantas de selección**, con la incorporación de tecnología de vanguardia que permita completar el proceso de automatización actual. En este período, Ecoembes prevé que se alcance la automatización del 80% de las plantas.

El Plan aborda también, la prevención del *littering* o abandono de residuos.

OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL MODELO



+20% contenedores amarillos y azules



Out of home: multiplicar por 8 las recogidas de proximidad



Incrementar un 9% el rendimiento de las plantas de selección

SOSTENIBILIDAD DE LOS ENVASES: ECODISEÑO

Ecoembes ha reforzado su apuesta por la sostenibilidad en su Plan Estratégico, a través del **ecodiseño**, un concepto de producción que busca incrementar la sostenibilidad de los envases, reduciendo el impacto de sus residuos.

Así, en los próximos cuatro años, se trabajará con las empresas con el objetivo de continuar reduciendo el peso medio de los envases -en los últimos 10 años ya se han reducido un 17,9%-; se mejorará su reciclabilidad y se impulsará la incorporación de materiales reciclados en la producción de nuevos envases.

INNOVACIÓN: ECOEMBES INNOVA

Ecoembes ha asumido la **innovación abierta y colaborativa** como vector principal de su estrategia con el objetivo de desarrollar los proyectos más disruptivos en materia de economía circular y conseguir que la cultura del reciclado siga avanzando en nuestra sociedad gracias a nuevas soluciones que combinen talento, tecnología y cooperación.

A través de la plataforma Ecoembes Innova, la organización invertirá más de 10 millones de euros hasta 2020 en fomentar la innovación abierta. Para ello, creará nuevos espacios de conocimiento entre empresas, instituciones académicas y Administraciones Públicas para reforzar la inteligencia colectiva, que se canalizará a través de un nuevo portal web. Asimismo, se incrementará la **colaboración con centros de investigación y la universidad** y se trabajará, entre otras iniciativas, en acciones orientadas a fomentar el uso de materiales reciclados en nuevos sectores, como las infraestructuras o el textil.

El Plan Ecoembes Innova trabaja teniendo en cuenta todos los factores relacionados con los envases y sus residuos, desde su ecodiseño hasta su valorización, buscando aumentar la efectividad de las fases de recogida y selección y promover una mayor implicación del ciudadano.

SOSTENIBILIDAD DE LOS ENVASES: ECODISEÑO



Reducir la huella ambiental de los envases.

- Reducción peso medio.
- Mejorar su reciclabilidad.
- Introducción de materiales reciclados en los envases.

INNOVACIÓN: THE CIRCULAR LAB



Ecodiseño



Ciudadano



SmartWaste



Emprendimiento

THECIRCULARLAB

TheCircularLab es un proyecto pionero en Europa que aglutina todas las propuestas y soluciones para impulsar la innovación en el ámbito de los envases y su posterior reciclado, todo ello enmarcado bajo el concepto de Economía Circular. TheCircularLab incidirá en todas las fases del ciclo de vida de los envases: desde su concepción, a través del ecodiseño, hasta su reintroducción al ciclo de consumo a través de nuevos productos.

Las principales áreas de innovación de este laboratorio son:

- **Ecodiseño:** se colaborará con empresas y fabricantes para que los envases del futuro sean cada vez más sostenibles, a través del ecodiseño, nuevos materiales, fomento de la reciclabilidad y promoción de la producción y consumo responsable.
- **Ciudadano:** plataforma de información social aprovechando el Big Data, soluciones que faciliten la comprensión y el aumento del reciclaje, pruebas de la eficacia de las campañas y planes de educación ambiental, y evaluación de iniciativas sociales que impliquen una mejora del reciclado.
- **Smartwaste:** aplicación de la tecnología más puntera a los procesos de recogida, selección y reciclado de envases con el fin de promover la eficiencia de los mismos y aumentar el porcentaje de reciclado.
- **Emprendimiento:** promoción de proyectos en sus fase de ideación, incubación, y aceleración de proyectos. Servir de punto de encuentro de emprendimiento ambiental.

Localizado en Logroño, en este laboratorio de innovación del envase se estudiarán, concebirán, probarán y aplicarán en un entorno real las mejores prácticas.

Todo ello en un marco de estrecha colaboración de innovación abierta entre empresas, administraciones públicas y ciudadanos.

En este entorno será clave el compromiso del ciudadano a la hora de reciclar y la aplicación de las mejores tecnologías en la gestión de los residuos, que se desarrollarán no solo gracias a la actividad del propio centro, sino también mediante el ecosistema emprendedor.



2

COLABORACIÓN

Ecoembes busca la colaboración con ciudadanos, administraciones y empresas a lo largo de todo el ciclo de vida del envase

La colaboración con **ciudadanos, administraciones y empresas** es imprescindible para lograr los objetivos del Plan Estratégico de Ecoembes y hacer frente al reto común de avanzar hacia un modelo de economía sostenible, un modelo circular.

Ecoembes **busca esta colaboración a lo largo de todo el ciclo del envase**, con cada uno de los agentes protagonistas en cada fase, implicándoles en la búsqueda de soluciones que hagan del sistema un modelo:

- que se adapta a los **nuevos envases y pautas de consumo**;
- que responde al reto de concebir **envases sostenibles** desde su diseño;
- que ofrece a los ciudadanos allá donde se encuentre **información e infraestructuras** para posibilitar el reciclaje;
- que trabaja para introducir **mejoras tecnológicas** en aras de una mayor eficiencia y del progreso de los procesos de reciclaje y uso de los materiales reciclados.

ESCUCHA ACTIVA Y TRANSPARENCIA ACTIVA

Para Ecoembes es fundamental conocer las fortalezas, necesidades y expectativas de cada uno de sus grupos de interés para lograr una colaboración eficaz que contribuya a los objetivos de todas las partes. Para ello emplea la escucha activa, **dialogando de forma abierta y bidireccional con sus stakeholders**. La organización ha planificado este diálogo para pulsar periódicamente los temas relevantes para sus grupos de interés, midiendo su percepción para implementar planes de acción que ajusten su gestión a las expectativas identificadas.

Asimismo, Ecoembes es consciente de que desarrolla su actividad en un sector complejo y muy técnico, en el que una información clara es fundamental. Por ello ha diseñado un **Plan de Transparencia Activa** a desplegar en el marco del Plan Estratégico 2016-2020 para presentar **información rigurosa y transparente** a sus grupos de interés. El reto principal de este plan es trasladar sus resultados de forma comprensible, contextualizada y adaptada a cada grupo de interés. Este plan contempla también la dimensión interna de la transparencia como motor para una comunicación transparente con la sociedad. (Ver capítulo Modelo Relacional).

SENSIBILIZACIÓN PARA LA ACCIÓN

La comunicación es una de las principales vías de colaboración de Ecoembes con el ciudadano y a través de la cuál promueve la responsabilidad ambiental y mueve a la acción para el reciclaje. La organización se ha fijado el reto de desarrollar nuevos soportes, contenidos y canales adaptados a una sociedad más participativa e influyente. En este sentido se combinarán **acciones que acerquen y tangibilicen la protección del medio ambiente** al entorno local y más directo, con **acciones más universales que amplifiquen el mensaje** de la importancia del gesto diario del reciclaje.

COLABORACIÓN



Fortalecer el diálogo y la escucha con sus grupos de interés



Incremento de la aportación de residuos de envases por parte de los ciudadanos



Servicios para empresas envasadoras adheridas al Sistema, ciudadanos, Administración Pública

3

REFERENCIA

UN ECOEMBES PARA CADA CIUDADANO



Estudio sobre motivaciones, mitos y frenos del reciclaje



Creación de un entorno tecnológico



Sociedad conectada: la era digital



Comunicación personalizada



Emocionando

UN ECOEMBES PARA CADA CIUDADANO

La implicación del ciudadano en materia de reciclaje es uno de los aspectos clave del Plan Estratégico. Para ello, Ecoembes ha puesto en marcha un nuevo estilo de comunicación, en el que el entorno digital será clave, **ofreciendo al ciudadano información permanentemente actualizada y adaptada** a sus necesidades, intereses y forma de consumir información. La creación de un entorno tecnológico apoyado en el Big Data, es otra de las claves para abordar esta aproximación.

Ecoembes realiza estudios cuantitativos y cualitativos para identificar áreas de mejora y adaptar su gestión al entorno del ciudadano. En 2016 llevó a cabo un estudio, único en Europa, para analizar las motivaciones, mitos y frenos en materia de reciclaje. Sus conclusiones permitieron adaptar los mensajes y canales de las campañas de sensibilización a las expectativas e inquietudes de los ciudadanos.

PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN

Ecoembes ha promovido un **Plan Integral de Educación Ambiental** con la intención de que el medio ambiente sea algo transversal dentro del currículum escolar y esté presente en todos los ámbitos de la sociedad.

Ecoembes apuesta así por la educación ambiental trabajando en la concienciación ambiental temprana con las nuevas generaciones, promoviendo iniciativas de sensibilización dirigidas a los colegios, repartiendo contenedores y convirtiéndose en el aliado del profesor. La red -EducaEnEco- cuenta con casi 700 colegios participantes impulsa el reciclaje implicando a 122.000 escolares, docentes, personal no docente y AMPAS.

PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Iniciativas dirigidas a colegios:
- EducaEnEco
- Reparto de contenedores



Aliados del profesor: facilitar recursos educativos y puntos de intercambio de ideas



Más allá del ámbito escolar: asociaciones, universidades, etc.

ECOEMBES

ECOEMBES, UN REFERENTE EN EUROPA

En Europa conviven varios modelos de gestión de residuos de envases. El SCRAP, modelo adoptado por Ecoembes es la opción mayoritaria : el 95% de los residuos de envases de Europa son gestionados bajo esta fórmula. En este contexto el trabajo desarrollado por Ecoembes se sitúa a la vanguardia de los sistemas de gestión de residuos de envases europeos:

- España destaca por el **elevado nivel de automatización de plantas**, las experiencias pioneras en la actividad 'out of home', que se refuerzan en la actualidad en Europa, y la integración de otros flujos de residuos urbanos;
- Estrecha **colaboración técnica y operativa con la administración** desde el inicio ha incidido en fórmulas de pago más eficientes;
- Ecoembes está entre los sistemas que disponen de los **procesos de control más rigurosos y completos**. Destacando la homologación de recicladores, el control de la trazabilidad de materiales y las caracterizaciones y controles de calidad;
- Ecoembes dispone de un ambicioso y completo **programa de innovación** frente a otros sistemas que se enfocan principalmente en las colaboraciones en prevención;
- Ecoembes apuesta por el **buen gobierno corporativo, la gestión ética y por la Responsabilidad Social Corporativa** asumiendo voluntariamente estándares de excelencia.

El modelo adoptado por Ecoembes es el empleado en Europa para gestionar el 95% de los residuos de envases



4

CULTURA

ÉTICA E INTEGRIDAD

-  Código y canal Ético
-  Referente en conducta
-  Gobierno Corporativo

CUIDADO DE LAS PERSONAS

-  Diversidad e igualdad de oportunidades
-  Formación
-  Plan de intraemprendimiento

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y ÉTICA

La cultura Ecoembes se basa en sus valores y su Visión y responde al enfoque de responsabilidad corporativa promovido por su Consejo de Administración. El reto a 2020 es reforzar esta cultura entre sus empleados para que impregne la gestión de los procesos operativos. Se destinarán recursos y esfuerzos para involucrar a los empleados en esta **cultura de motivación ambiental, colaboración, eficiencia y vocación de servicio, y ética y transparencia**. En este contexto, se enmarcan las políticas y proyectos puestos en marcha en el ámbito de la ética y la integridad -Sistema de Gestión de la Ética, buen gobierno y Plan Director de RSC. Ver Capítulo de Ética y Buen Gobierno.

Ecoembes cuida además de las personas que forman parte de la organización, que quiere seguir siendo uno de los mejores lugares de España para trabajar y promueve la diversidad e igualdad de oportunidades, la formación y el emprendimiento interno. Las políticas de personas de Ecoembes se basan en la comunicación interna, la formación, el desarrollo y desempeño y la conciliación.

Ecoembes cuenta con sus empleados en la dimensión interna de su Plan Ecoembes Innova, con la puesta en marcha de una iniciativa de intraemprendimiento: Programa Idea. Ver Capítulo de Personas, procesos e información.

2.4

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

La excelencia en Gobierno Corporativo es una prioridad para Ecoembes, por lo que se fija en los modelos más exigentes del mercado. Para ello se ha adherido de forma voluntaria a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno para empresas cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que aportan valor y confianza a sus accionistas, impulsando aspectos como la transparencia y la cultura de control interno. Durante este ejercicio, la organización ha fortalecido su modelo de gobernanza adaptándose a las novedades regulatorias y legislativas y ha reforzado su Plan de Gestión Integral de Riesgos.

En materia de ética y cumplimiento, la organización ha avanzado en la implantación de una cultura empresarial basada en principios de RSC y ha formalizado un sistema de gestión de la ética. De cara a consolidar este modelo de gobierno, como próximos pasos finalizará la formalización del funcionamiento de todos los órganos y les dará la correspondiente publicidad en su web.



1

BUEN GOBIERNO

Ecoembes es una organización sin ánimo de lucro constituida como sociedad anónima, fundada por grandes empresas para dar respuesta a sus obligaciones en materia de gestión de residuos de envases.

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO: CULTURA DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA

Como sociedad anónima, Ecoembes está sujeta a todos los requerimientos de cualquier empresa de este tipo: **rinde cuentas a sus accionistas y está exhaustivamente controlada y auditada.** Su accionariado está compuesto por un grupo de envasadores (60%), un grupo de comercio y distribución (20%) y un grupo de entidades fabricantes de materiales (20%), integrados a su vez por empresas y asociaciones de cada uno de esos ámbitos.

La organización dispone como órganos principales de Gobierno de una Junta General de Accionistas y un Consejo de Administración en el que están representados todos los grupos de accionistas. Además, y de cara a la eficiencia de su funcionamiento, la estructura de gobierno de la organización cuenta con una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión Técnica para cada uno de los materiales que gestiona Ecoembes. La gestión de estos órganos, así como sus funciones atienden a las **prácticas más exigentes del mercado.**

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO



Su **gobierno corporativo**, por tanto, se articula a través de una serie de normas y procedimientos internos, que regulan sus objetivos y funcionamiento: los Estatutos Sociales, que establecen las normas y principios fundamentales de la organización, así como su funcionamiento; el Reglamento de la Junta de Accionistas, máximo órgano de gobierno y representativo de los accionistas; y el Reglamento del Consejo de Administración, que define el Plan estratégico, el Plan director de RSC, la Política de gestión de riesgos y, en definitiva, todas las actuaciones necesarias para llevar a cabo los objetivos de la sociedad. El resto de órganos cuenta con su propio reglamento (o está en vías de desarrollo) para regular sus objetivos y funcionamiento.

La **Junta General de Accionistas**, debidamente convocada y legalmente constituida, es el órgano supremo de la gestión de la Sociedad a través del que se reúnen todos los accionistas -empresas e instituciones envasadoras, del sector de materias primas y del de comercio y distribución- para deliberar y decidir sobre los asuntos de su competencia, o para ser informados de aquellos otros asuntos que considere oportuno el Consejo de Administración. La Junta General de Accionistas de Ecoembes se reunió el pasado 29 de junio de 2016.

El **Consejo de Administración** de Ecoembes se adapta voluntariamente a aquellas recomendaciones de buen gobierno que le son de aplicación, realizando cambios en su regulación y composición, que han redundado en una estructura y funcionamiento más eficiente y transparente. Para 2017, continuará trabajando en esta línea, desarrollando un reglamento para sus **Comisiones Técnicas de Materiales.**

Conforme a lo previsto en sus Estatutos sociales, los consejeros de Ecoembes no perciben remuneración alguna y conforme a las **recomendaciones de la CNMV**, el Consejo de Administración de Ecoembes estará integrado entre un mínimo de 11 miembros y un máximo de 16 miembros, uno de los cuales desempeña el cargo de consejero ejecutivo o consejero delegado que ejerce las funciones de dirección general y el resto, consejeros dominicales, correspondiendo la designación de forma proporcional entre las series según establece el Artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital. Por la propia estructura de su accionariado, todos los grupos de accionistas de la sociedad se encuentran representados en el Consejo de Administración, incluso los minoritarios, motivo por el cual en el Consejo no existen consejeros independientes.

El nombramiento de consejeros recaerá en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, prestigio y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de 4 años, pudiendo ser reelegidos hasta un máximo de 3 veces por períodos de igual duración. La rotación de consejeros tendrá como límite la mitad de los mismos en cada renovación del Consejo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ecoembes ha asumido voluntariamente las recomendaciones de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ECOEMBS EN 2016

En 2016, el **Consejo de Administración de Ecoembes** estuvo integrado por:

PRESIDENTE

- **Ignacio González Hernández**, consejero delegado de Nueva Pescanova S.L.

SECRETARIO

- **Ignacio Larracochea Jausoro**, presidente de PROMARCA.

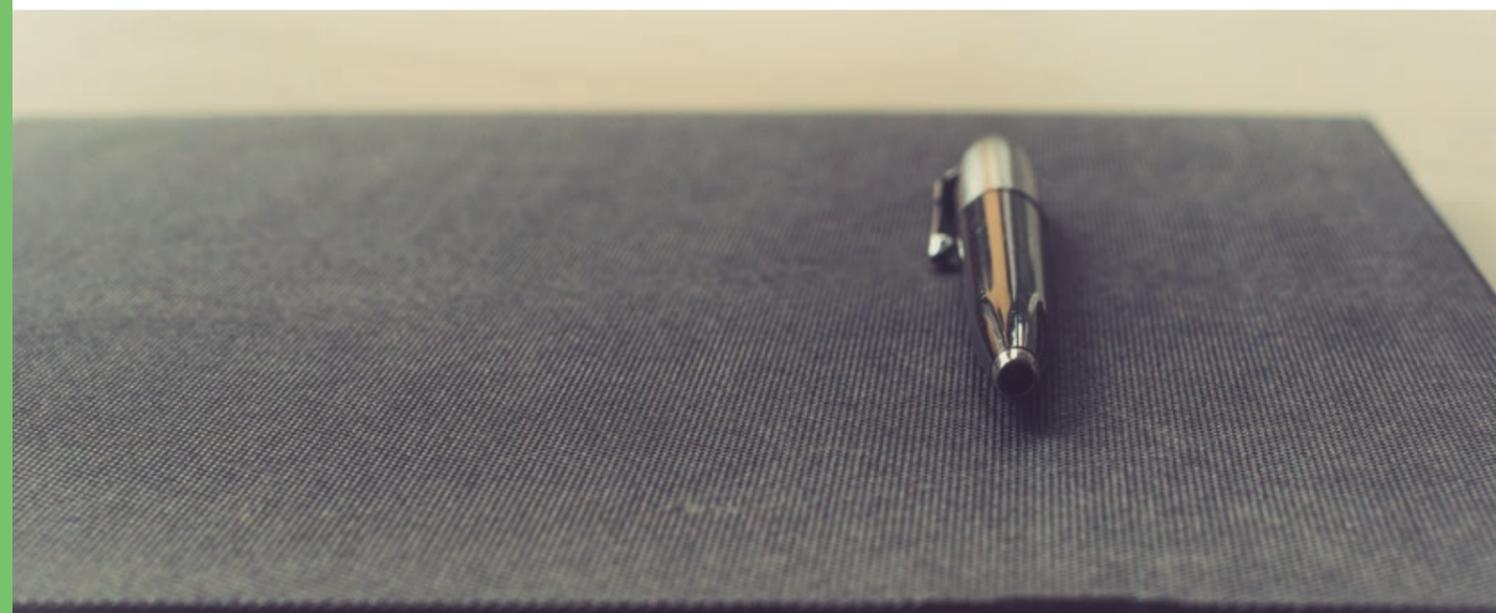
VOCALES

- **Jordi Miró Gaset** (Vicepresidente y consejero), director general comercial Danone Iberia y presidente de Aguas Danone España.
- **Tomás Pascual Gómez-Cuétara**, presidente de CALIDAD PASCUAL S.A.U. En nombre y representación.
- **Mané Calvo García-Benavides**, presidente de FIAB.
- **Javier López Zafra**, director de Relaciones Externas e Institucionales de L'OREAL España S.A.
- **José Moya Sanabria**, presidente PERSÁN S.A.
- **Javier Solans Senén**, country manager Iberia y director financiero Sur de Europa en Procter&Gamble S.A.
- **Fernando Amenedo Ferreiro**, vicepresidente PAC Iberia. En nombre y representación de Coca-Cola European Partners Iberia.
- **Xavier Orriols Arumi**, senior VP Strategy and Transformation de PEPSICO Europe & Africa S.S.
- **Antonio Balairón Ruíz**, director general de ANEP.
- **José Miguel Benavente Rodríguez**, director general de ARPAL.
- **Guillermo Vallés Albar**, presidente de RECIPAP ESPAÑA S.L.
- **Arturo Molinero Sánchez**, director Recursos Humanos y Relaciones Externas de C.C.CARREFOUR S.A.
- **Javier La Calle Villalón**, director corporativo de Recursos y Ejecutivo de China de DIA S.A.
- **Jaime Rodríguez Bertiz**, presidente y consejero delegado de EUROMADI IBÉRICA S.A.
- **Óscar Martín Riva**, consejero delegado Ecoembes.

En el Consejo de Administración están representados todos los accionistas de Ecoembes

En 2016 el Consejo se reunió en cinco ocasiones en 2016 para tratar fundamentalmente los siguientes asuntos:

- Aprobación de la venta de las acciones de un accionista saliente.
- Aprobación de la creación de la figura de vicepresidente y su nombramiento.
- Formulación las Cuentas Anuales 2015, seguimiento presupuestario y resultados del ejercicio 2016, aprobación del Presupuesto 2017 y de las tarifas Punto Verde para el ejercicio 2017.
- Actualización de la regulación, tanto a nivel europeo como nacional, así como de las relaciones de Ecoembes con los distintos agentes: Expra, Comisión Europea, MAPAMA, etc.
- Seguimiento del primer año de implantación del Plan Estratégico y, en concreto, de las acciones llevado llevadas a cabo en la línea de Relaciones Institucionales, Comunicación e Innovación: aprobación del programa Ecoembes Innova, laboratorio de Economía Circular TheCircularLab y el programa de intraemprendimiento Idea.
- Seguimiento de resultados del Plan Director de RSC.



COMISIONES DELEGADAS

Ecoembes cuenta en su Consejo de Administración con las Comisiones Delegadas de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, así como con comisiones específicas de Ecoembes por su actividad: las Comisiones Técnicas de Materiales.

En 2016, la **Comisión de Auditoría** se reunió 2 veces y trató los siguientes asuntos:

- ✓ Revisión de Auditoría Externa de Cuenta Anuales 2015 y validación para su propuesta de formulación al Consejo, revisión de la Auditoría Interna de 2016, evaluación de la revisión del Sistema de Control de la Información Financiera de 2015 (SCIIF) y revisión informe anual de gestión de tesorería.
- ✓ Aprobación del Modelo de Gestión Integral de Riesgos.
- ✓ Seguimiento de la actividad de la Comisión de Integridad y Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Ética, modificación del reglamento de la Comisión de Integridad y seguimiento del Sistema Preventivo de Responsabilidad Penal.
- ✓ Revisión del nuevo Plan Director de RSC, para su posterior propuesta de aprobación por el Consejo (en 2017).
- ✓ Aprobación del Plan de Transformación de la Función Financiera y seguimiento del cambio de software financiero de Oracle financials a SAP.

Por su parte, la **Comisión de Nombramientos** mantuvo 3 reuniones en 2016, en las que se abordaron, principalmente, los siguientes temas:

- ✓ Definición de la figura de vicepresidente y propuesta de candidato al Consejo.
- ✓ Seguimiento del Plan de Transformación derivado del Plan Estratégico.
- ✓ Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y del consejero delegado.
- ✓ Aprobación del cumplimiento de objetivos 2015.
- ✓ Aprobación de condiciones salariales para 2017.

COMISIONES TÉCNICAS DE MATERIALES

Existe una Comisión Técnica para cada uno de los materiales que gestiona Ecoembes: papel y cartón, cartón para bebidas, PET, plásticos, acero, aluminio y madera. Cada una de las comisiones está compuesta por 5 miembros o múltiplos de 5, representantes de los distintos grupos de accionistas y en igual proporción de composición que en el accionariado general: 3 miembros de envasadores (60%) entre los que se elige al secretario, 1 miembro de comercio y distribución (20%) y uno de materias primas (20%) que es el presidente de la comisión.

Su función es proponer al Consejo de Administración la **previsión de variación del coste directo**, para lo cual se apoya en el Grupo de Trabajo del Punto Verde, compuesto por todos los presidentes y secretarios de las comisiones técnicas. Este grupo de trabajo se encarga de validar el reparto de la cuenta de resultados por material correspondiente al último ejercicio económico cerrado, así como el cálculo del coste directo unitario para cada material correspondiente a ese ejercicio. Las previsiones de coste directo unitario por material son considerados por el Consejo de Administración para la aprobación de las tarifas Punto Verde.

En 2017 se trabajará en la formalización de los reglamentos de las Comisiones Técnicas de Materiales

En 2016 estas comisiones se reunieron una vez para:

- ✓ Validar el coste unitario de cada material correspondiente al año 2015, así como previsiones financieras de la organización.
- ✓ Aprobación del coste directo para cada material para el año 2017.



2

ÉTICA: GESTIÓN Y RELACIÓN EN CLAVE DE INTEGRIDAD

La Cultura Ecoembes está inspirada en sus valores, en los principios de actuación ética y en el enfoque responsable del negocio. El Consejo de Administración **impulsa esta cultura a través de toda la empresa**, con unas directrices comunes y valores corporativos. La gestión íntegra junto con el driver ambiental, la escucha y transparencia activas, la innovación e intraemprendimiento y la orientación social son los principales rasgos de su cultura.

El modelo de Ética de Ecoembes, además de los valores corporativos, tiene en cuenta las principales directrices para empresas, en cuestión de Derechos Humanos y Laborales, el estricto cumplimiento legal y el enfoque de RSC de la organización, a través del que asume voluntariamente los **principios del desarrollo sostenible**.

El modelo se basa en el **principio de debido control** para promover el cumplimiento y para prevenir, detectar y eliminar conductas contrarias a las normas. Para ello Ecoembes trabaja en:

- ✓ La gestión de riesgos éticos.
- ✓ La definición de comportamientos esperados, en su código Ético - adaptado en 2016 a los cambios normativos.
- ✓ Definición de un sistema de gestión de la ética que asigna responsabilidades y recursos que aseguran la implantación efectiva del clima de ética y cumplimiento en la organización, desde sus órganos de gobierno hasta sus empleados. Asimismo contempla las acciones de difusión, evaluación del cumplimiento y denuncia de irregularidades.

Estas responsabilidades se organizan bajo el siguiente esquema:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

asegura el clima ético de la organización, establece las pautas de conducta de las personas, las políticas, procesos y controles que las soportan y determina los requerimientos en la relación con terceros.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

supervisa, orienta y lleva el control del modelo de ética.

COMISIÓN DE INTEGRIDAD

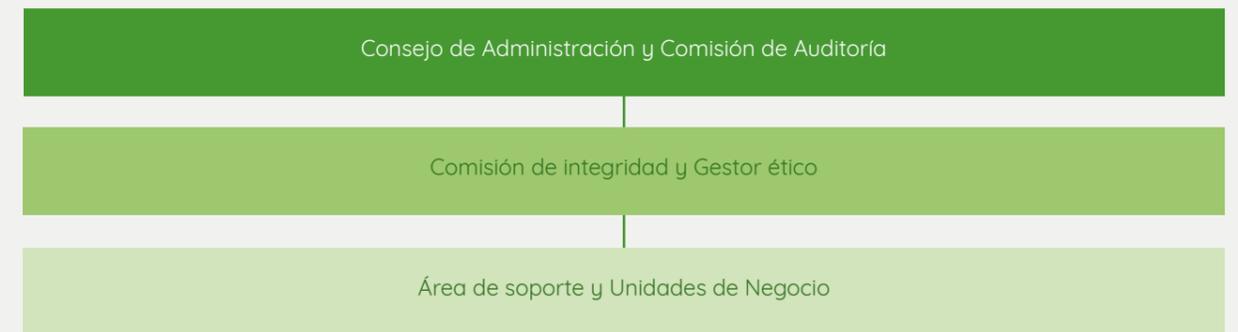
supervisa el funcionamiento del modelo de ética y cumplimiento, promueve la aplicación del código Ético y establece los criterios para su interpretación.

GESTOR ÉTICO

asiste a la Comisión de Integridad evaluando cualquier asunto relacionado con el código Ético, revisando su aplicación efectiva, la documentación y controles, y analizando las comunicaciones y consultas recibidas a través del canal ético.

Durante el ejercicio 2016 Ecoembes, ha reforzado su modelo ético conforme a las mejores prácticas del mercado, incidiendo en el cumplimiento normativo, minimizando los riesgos penales y dotando al sistema de un enfoque integral.

ÓRGANOS Y RESPONSABILIDADES



MARCO ÉTICO



PROCESOS



CÓDIGO ÉTICO

Ecoembes cuenta con un Código ético, aprobado por el Consejo de Administración en 2014, que contiene las **normas, los principios y los valores** de carácter ético que la organización asume voluntariamente en el desempeño de su Misión y en las relaciones con sus grupos de interés. Asimismo, engloba las pautas de conducta que todos los miembros de la organización (empleados, directivos y administradores) deben aplicar en su trabajo y recomendar a los terceros con los que se relacionan.

En 2016 se ha modificado el Código para adaptarlo a la última actualización del Código penal, subrayar las pautas de comportamiento encaminadas a prevenir delitos e incumplimientos e incluir una mayor concreción acerca de los mecanismos de control y diligencia en cuestiones de ética. El Consejo de Administración ha aprobado esta nueva versión del Código en marzo 2017.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ÉTICA

El Sistema de **Gestión de la Ética** (SGE) de Ecoembes establece las bases del modelo de ética y cumplimiento de la organización y desarrolla las responsabilidades, documentación, procesos y controles necesarios para:

- **prevenir** los principales riesgos a los que se enfrenta la organización en esta materia;
- gestionar la correcta implantación de la **cultura ética** en la organización.

Afecta a los procesos de gestión de la ética en la organización, desde el establecimiento de responsabilidades y la elaboración y actualización de códigos, políticas y procedimientos, hasta los procesos de implantación de dichas normas mediante formación, divulgación, vías de comunicación de consultas e irregularidades, gestión de incumplimientos y auditoría del sistema.

El Manual incluye la Prevención de Delitos y se relaciona con otros ámbitos de gestión corporativa como el Buen Gobierno y los propios procesos operativos y de soporte.

CANAL ÉTICO

Asimismo cuenta con un **canal de comunicación confidencial y gestionado por un tercero**, externo e independiente, para la consulta de dudas de carácter ético y la comunicación de conductas que contravengan el código Ético corporativo. Dicho canal está **abierto a todos los miembros de la organización así como a todos sus grupos de interés**, de forma que cualquier comportamiento irregular pueda ser denunciado.

Durante el ejercicio 2016 se ha recibido una comunicación al canal ético que se ha tratado de conformidad con los procedimientos establecidos, habiéndose tomado acciones necesarias para corregir la desviación detectada y prevenir situaciones similares en el futuro.

En materia de ética e integridad, Ecoembes seguirá trabajando en 2017, principalmente, en dos ámbitos: **la formación a empleados y consejeros, la actualización del Reglamento del Consejo de Administración**, con la incorporación de funciones en materia de ética y gestión de riesgos y la **implantación formal del Sistema de Gestión de la Ética**.

3

GESTIÓN DE RIESGOS

En 2016 se ha implantado un **Sistema de Gestión de Riesgos** con el que la organización gestionará de manera integral los riesgos estratégicos, financieros, operativos y normativos

Una gestión de riesgos y un control interno efectivos tienen su base en la adecuada identificación y evaluación de los riesgos que impactan en áreas y procesos de la organización y, en última instancia, a la consecución de los objetivos de la empresa.

El Consejo de Administración de Ecoembes aprobó un **Plan de Gestión de Riesgos**, así como la implantación de un **Sistema de Gestión de Riesgos** - este durante 2016 -, con el que la organización gestionará de manera integral los riesgos estratégicos, financieros, operativos y normativos. Ecoembes considera entre sus riesgos los de naturaleza ambiental y social, de acuerdo con su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa. Durante el ejercicio, se han evaluado más de 100 riesgos y se han definido e implantado los **controles necesarios para mitigarlos**. Adicionalmente, se ha relacionado cada riesgo con indicadores clave de desempeño que aporten información sobre la efectividad de las actividades desarrolladas. Ecoembes ha implementado, además, un cuadro de mando para facilitar la formalización y el seguimiento de los controles e indicadores.

En este ejercicio ha sido especialmente importante la revisión de los riesgos financieros, al haber cambiado todas las herramientas de software de gestión financiera. Dicha revisión ha evidenciado un nivel de control interno en los procesos SCIIF **sólido y consistente**, constatándose que la organización dispone, entre otros, de una adecuada segregación de funciones, procesos de compras y gastos, Comité de Inversiones, política de contratación, pago de proveedores, etc. Asimismo, la revisión de las Matrices de Riesgos y Controles SCIIF ha evidenciado el enfoque basado en los riesgos y controles y el desarrollo de una **cultura de aseguramiento y control interno**.

¹ Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.



2.5

MODELO RELACIONAL

La gestión de Ecoembes se basa en la colaboración público-privada y en la corresponsabilidad entre actores. Por este motivo el diálogo con sus grupos de interés juega un papel clave. La sostenibilidad de su modelo depende de su capacidad para establecer relaciones basadas en la confianza mutua, y en la escucha y transparencia activas.



Ecoembes es una organización eminentemente relacional. Su actividad se basa en la colaboración con un gran número de grupos de interés: **más de 46 millones de ciudadanos, más de 8.000 ayuntamientos y más de 12.300 empresas envasadoras**, así como operadores de recogida y selección de residuos, recicladores, organizaciones ambientalistas, medios de comunicación, etc. Por este motivo, la organización considera **esencial establecer un diálogo basado en la escucha** y la comunicación transparente con todos ellos.

En 2016, la organización mantuvo una estrecha relación y comunicación con los participantes directos del Sistema, tanto a través de las relaciones institucionales como en la gestión de los procesos operativos, equipos de trabajo, visitas y canales de comunicación. De esta forma, trabaja en la **construcción de relaciones fluidas y estables** que permiten conocer las expectativas y opiniones de los grupos de interés sobre la organización y el SCRAP y les traslada de forma transparente información y conocimiento relevante sobre su actividad.

En este sentido, el contexto de los diferentes procesos electorales, regionales y nacionales desarrollados en los dos últimos años en España, han exigido una activa labor informativa para atender de forma profesional y transparente las consultas de los diferentes grupos políticos sobre el sector de gestión de residuos de envases y la actividad de Ecoembes.

El **Plan de Transparencia y Escucha Activa de Ecoembes** aporta una visión integrada del conjunto de relaciones que las diferentes áreas de la organización establecen con los grupos de interés para identificar los **asuntos relevantes** y **medir su percepción** como punto de partida para gestionar sus expectativas.

En 2016, en la implantación de este Plan se ha actualizado el **mapa de grupos de interés** y la **matriz de materialidad** (asuntos relevantes) de Ecoembes. Asimismo se ha hecho un análisis exhaustivo de los canales de comunicación y se han reforzado los mecanismos para conocer sus opiniones. Todo ello en el marco de un sistema de gestión del diálogo que permite coordinar estas actividades de forma global e integrada y llevar cabo planes de acción de mejora, basados en los resultados de los estudios de percepción.

En 2016, se emplearon fuentes directas para conocer la satisfacción de administraciones locales y autonómicas (en curso), las plantas de selección de materiales, las empresas recicladoras del ámbito out of home y las empresas envasadoras.

En cuanto a las **plantas de selección**, la valoración media ha sido de un **8,4** y ha aumentado significativamente el porcentaje de plantas muy satisfechas, alcanzando un **94%**. Los aspectos que más valoran son el asesoramiento técnico y la rapidez y eficacia en la resolución de problemas y sus demandas son de mayor personalización en la gestión, y menor complejidad del sistema de disconformidades y las caracterizaciones.

Los recicladores de material proveniente recogidas out of home, con una satisfacción media del **8,5**, manifiestan una **elevada satisfacción con el servicio, la colaboración y la rapidez y eficacia** en la resolución de los problemas y consideran que los aspectos a trabajar en el futuro son los trámites burocráticos y la agilidad de las herramientas informáticas.

Asimismo se contactó con empresas que ponen envases en el mercado y asociaciones sectoriales para valorar el grado de conocimiento que tienen del funcionamiento del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor y su percepción de cómo Ecoembes coordina dicho sistema. Esta experiencia arrojó una valoración media de **7,2** y los aspectos menos conocidos fueron el concepto de punto verde y quién interviene en el cálculo de esta tarifa.

PLAN DE TRANSPARENCIA Y ESCUCHA ACTIVA GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4-18

Con el Plan de Transparencia y Escucha Activa, Ecoembes prevé identificar los asuntos relevantes de sus grupos de interés y medir su percepción para gestionar sus expectativas



| ASUNTOS RELEVANTES G4-19, G4-24 Y G4-27 | |
|---|--|
| MARCO LEGISLATIVO | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento normativo adaptación a cambios regulatorios y nuevas obligaciones legales • Interlocución con la Administración como entidad especialista y de referencia en reciclaje de envases y economía circular |
| ÉTICA, TRANSPARENCIA Y RSC EN LA GESTIÓN DE ECOEMBES | <ul style="list-style-type: none"> • Marco ético • Gestión neutral de los intereses de los actores del Sistema • Equidad en la aplicación y cumplimiento de las condiciones acordadas con los actores del Sistema • Transparencia en la información: funcionamiento del modelo, gestión y resultados • Integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones • Gestión responsable y eficiente de los recursos • Escucha activa y gestión de expectativas de los Grupos de Interés • Fomento del ecodiseño de los envases y de la Economía circular • Cultura corporativa alineada con la Misión, la Visión y los Valores • Gestión responsable de personas basada en el desarrollo profesional, la comunicación, la transparencia interna y la conciliación |
| MODELO OPERATIVO DE GESTIÓN DE RESIDUOS | <ul style="list-style-type: none"> • Modelo operativo de gestión de residuos eficiente y sostenible • Gestión basada en el rigor y la trazabilidad • Innovación para avanzar en reciclaje y economía circular • Servicios de calidad y valor añadido a las empresas envasadoras y a las entidades locales • Flexibilidad del modelo: mayor cobertura y mejor servicio al ciudadano • Adaptación al contexto y necesidades locales • Acercamiento a los grupos de interés del modelo de Ecoembes: eficiente, sostenible y colaborativo • Referencia en el sector del reciclaje y medio ambiente • Concienciación sobre la importancia de la separación de residuos de envases en el hogar |
| CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD Y AL MEDIO AMBIENTE | <ul style="list-style-type: none"> • Concienciación sobre la importancia del consumo responsable, la economía circular y el cuidado del medio ambiente • Creación de valor social y ambiental más allá del ámbito operativo del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor |

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS G4-26 Y G4-27

Grupos de interés, canales de diálogo y periodicidad de la interacción*

| | Informe anual | Web Ecoembes | Blogs | Encuestas | Redes Sociales | Boletines | Portales | Formación | Jornadas y eventos | Campañas de Comunicación/Sensibilización | Equipos de Trabajos/Reuniones |
|--|---------------|--------------|-------|-----------|----------------|-----------|----------|-----------|--------------------|--|-------------------------------|
| ACCIONISTAS | A | C | | | | M | | | | | T |
| EMPRESAS | A | C | | 2-3 años | | M | C | A | A | | T |
| ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | A | C | | 2-3 años | | T | C | A | A | | T |
| OPERADORES DE GESTIÓN | A | C | | 2-3 años | | T | C | 2-3 años | | | |
| PLANTAS DE TRATAMIENTO | A | C | | 2-3 años | | T | C | 2-3 años | | | C |
| RECICLADORES Y RECUPERADORES | A | C | | 2-3 años | | T | | | | | A |
| ENTIDADES DE MATERIALES | A | C | | | | T | | | | | C |
| EMPLEADOS | A | | C | A | | T | C | C | S | | |
| CIUDADANOS | A | C | C | | C | T | | | | T | |
| PROVEEDORES | A | C | | | | | C | | | | S |
| OTROS: Medios, organizaciones sociales, entidades partner, otros sistemas, etc. | A | C | C | | C | T | | A | A | T | C |

C Continuo T Trimestral A Anual S Semestral M Mensual

*Periodicidad media y mínima. No siempre afecta al 100% del colectivo sino a una muestra, a un sector, a una actividad, etc.

EN 2016, SE HA ACTUALIZADO EL MAPA DE GRUPOS DE INTERÉS Y LA MATRIZ DE MATERIALIDAD; SE HAN ANALIZADO LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y SE HAN REFORZADO LOS MECANISMOS PARA CONOCER SUS OPINIONES.

Ecoembes lanzó en 2015 el Plan de Transparencia Activa, un proyecto imprescindible para una organización que colabora estrechamente con ciudadanos, administración y sector privado, y que además aborda una exigencia social cada vez más presente en el debate público. Para ello, la organización puso en marcha un proyecto de largo recorrido para reforzar su compromiso en este ámbito e identificar aspectos críticos y mejorarlos. El objetivo final de esta iniciativa es contribuir, desde la transparencia y la rendición de cuentas, a **construir relaciones de confianza con los grupos de interés** de Ecoembes, partiendo para ello de sus expectativas al respecto.

El Plan contempla dos dimensiones: **transparencia de la organización** hacia sus grupos de interés externos (transparencia externa), y hacia sus empleados (**transparencia interna**), considerándose que ambas están íntimamente ligadas y son necesarias en su conjunto para poder impulsarla de manera efectiva. Para ello, en una primera fase de diagnóstico se identificaron aspectos destacables y mejorables a partir de una comparativa con las mejores prácticas de organizaciones de referencia. Las conclusiones extraídas sirvieron para construir un plan de acción.

Ecoembes concibe la transparencia como un camino a largo plazo en el que el aprendizaje es constante. Por ello, con objeto de contrastar los avances en este ámbito se ha contado con la **visión de los expertos del Panel de Consulta y Transparencia Activa**, con los que se han compartido estos avances para contrastar su idoneidad e incorporar ideas a partir del expertise de los miembros del Panel (no remunerados).

PANEL DE CONSULTA EN TRANSPARENCIA Y ESCUCHA ACTIVA

En octubre de 2016, Ecoembes constituyó un **panel de consulta multistakeholder**, con el objetivo de contrastar la hoja de ruta de la organización en materia de transparencia, obtener insights e ideas en esta materia y detectar oportunidades de mejora que completen su plan de acción.

El panel está formado por ocho expertos de instituciones públicas, organizaciones ambientalistas y pro-transparencia, asociaciones de consumidores, empresas y medios de comunicación: Germán Granda, director general de Forética; Victor Viñuales, director de Ecodes; Ana Revuelta, directora de Proyectos de Transparencia Internacional; Isabel López Triana, profesora de Ética y Responsabilidad Social Corporativa en IE University; Luis Mecati, subdirector de Medio Ambiente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP); Juan Moreno, presidente de la Unión de Consumidores de España (UCE Andalucía); Etienne Butruille, Deputy global head of Sustainability del Banco Santander; Pablo Blázquez, director de la revista Ethic.

Ecoembes ha tenido en cuenta las recomendaciones del panel para la elaboración de este Informe Anual y la presentación de resultados 2016.

El Panel de Transparencia y Escucha Activa permitirá a Ecoembes contrastar su hoja de ruta en materia de transparencia, obtener ideas en esta materia y detectar oportunidades y mejoras que completen su plan de acción.



Primera reunión del Panel de Transparencia y Escucha Activa en Octubre de 2016.

GLOBAL REPORTING INITIATIVE G4-18, G4-20, G4-22, G4-23 Y G4-28

Este informe refiere el **desempeño de 2016 de Ecoembes** (Ecoembalajes España, S.A.) en estos ámbitos, elaborado conforme a las recomendaciones de la Guía GRI G4, en concreto en su opción de **conformidad Esencial**.

Ecoembes diseña el contenido de este Informe Anual 2016 y su comunicación con las partes interesadas teniendo en cuenta los asuntos relevantes para la organización y su entorno de relación en los ámbitos ético, social, ambiental y económico. Asimismo, tiene en cuenta, entre los temas relevantes a comunicar, los aspectos recogidos por la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), adaptándolos a las circunstancias en las que la organización opera: mercado y sector de actividad, contexto socioeconómico y legal.

Cada aspecto material se reporta con un 100% de cobertura para la actividad de coordinación del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Los datos tienen el mismo alcance y cobertura que en ejercicios anteriores y se han empleado los mismos criterios de reporte.

La correspondencia entre los contenidos recomendados por estas directrices y su ubicación en este informe se recoge al final de esta publicación en el Índice de contenidos GRI G4.